



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **087**

Fecha: 01-12-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2021 00030	Comisos	JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO	HERNANDO CELIS VERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de entrega y/o lanzamiento de bier inmueble hora 9 am del primero de febrero de 2022	30/11/2021	
17380 40 89 002 2014 00209	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. -BANCOOMEVA-	JOSE HUGO MARQUEZ FRANCO	Auto aprueba liquidación de credits y costas	30/11/2021	
17380 40 89 002 2016 00023	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS CONFAMILIARES	CLINICA DE ESPECIALISTAS LA DORADA S.A.	Auto resuelve solicitud remanentes solicitada para el proceso ejecutivo de juzgado 1 civil del cto con radicac 2015-394 y se libro la comunicacion cor destino al proceso	30/11/2021	
17380 40 89 002 2016 00054	Ejecutivo Singular	SONIA JANETH CASTAÑO ZAPATA	EDUARDO ALBERTO CIFUENTES RAMIREZ	Auto decreta remate hora 10 am el 21 de abril 2022	30/11/2021	
17380 40 89 002 2017 00243	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DE COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	CLAUDIA PATRICIA ORTIZ	Auto resuelve solicitud aprueba avalúo	30/11/2021	
17380 40 89 002 2018 00120	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CONSUELO BARRAGAN	Auto decreta medida cautelar de cuentas bancaarias	30/11/2021	
17380 40 89 002 2018 00221	Ejecutivo Singular	LUZ ELVIA VANEGAS RAMIREZ	JUAN PABLO ESCOBAR MORENO	Auto termina proceso por pago total de la obligacion demandada, incluye las costas procesales, levanta medidas cautealres, ordena entregar bienes y rendir cuentas al secuestre y archiva e proceso	30/11/2021	
17380 40 89 002 2018 00311	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	JOHN ALFREDO SANCHEZ TIQUE	Auto aprueba liquidación crédito	30/11/2021	
17380 40 89 002 2018 00526	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DERLY ALVAREZ ROMERO	Auto decreta medida cautelar de cuentas bancarias	30/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2019 00115	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SANTIAGO RENDON CARDONA	Auto resuelve corrección providencia porque corrige fecha del auto que señala el remate en este proceso	30/11/2021	
17380 40 89 002 2020 00333	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	CLAUDIA BIBIANA BALCAZAR TAFUR	Auto aprueba cuentas presentadas por y fija honorarios definitivos	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00046	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON FREDY DIAZ	RUDILSI OCAMPO	Auto decide recurso de reposición de forma negativa y e juzgado se mantiene en la decisior inicialmente tomada	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00086	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS SC	ELIAS ESTRADA	Auto aprueba liquidación de credito y costas y no existen dineros para entregar	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00112	Ejecutivo Singular	EFRAIN SANCHEZ DURAN	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere parte a la nueva eps	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00202	Ejecutivo Singular	JOSE JAIR BEDOYA HENAO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena comisión para retener vehiculo y practicar diligencia de secuestro vehiculo automotor a transito y transportes	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00326	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA SA	RAFAEL EDUARDO CARDONA GUTIERREZ	Auto Pone en Conocimiento oficio de pagador	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00328	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00336	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN MENDEZ PARRA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00349	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00366	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN MENDEZ PARRA	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00394	Verbal	LUZ ARGELIS OSPINA AGUDELO	JHON FREDY GOMEZ AVILA	Auto de trámite PREVIO ADMITIR O INADMITIR DEMANDA SE ORDENA CONSULTAR POR EL PREDIO A POT y otros	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00406	Sucesion	MARIA JESUS ALVAREZ MORALES	MARIA IDALI MORALES DE CANTILLO	Auto inadmite demanda para su corrección en un termino 5 dias so pena de rechazo, reconoce personeria	30/11/2021	
17380 40 89 002 2021 00415	Verbal	EDILMA LESAIDA VALENCIA ARCILA	FABIOLA VALENCIA BENAVIDES	Auto inadmite demanda para que aclare el hecho 4o y 6o d el demanda por contradicción y apoprtar e FMI reciente y se reconoce personeria para actuarl.	30/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089 002 2021 00418	Ejecutivo Singular	ASDRIBER DE JESUS SOTO GOEZ	MARIA EDILMA SUAREZ	Auto inadmite demanda por letras ilegibles aporte originales c legibles	30/11/2021	
17380 4089 002 2021 00420	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar bien inmueble y reconoce persoenria en derecho	30/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-12-2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)